



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 04

Área de Recursos
Humanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 28 de agosto de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 00022-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR-ARH

Señor(es)/a(s).

DIRECTOR(ES)/A(S) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL N° 04

Presente.-

Asunto : CHARLAS ASINCRÓNICAS "ÉTICA E INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA 2026" Y "LA DENUNCIA COMO HERRAMIENTA DE INTEGRIDAD 2026" PARA EL PERSONAL DIRECTIVO ADMINISTRATIVO DOCENTE Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD.

Referencia : 1) Guía de Evaluación del Modelo de Integridad (Etapa 1 – Versión 2)

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted(es), en atención a la importancia de fortalecer una cultura de integridad y transparencia en la gestión pública, elemento fundamental para el buen desempeño de la función pública y la confianza ciudadana.

En ese sentido, y en el marco de la colaboración y las directrices para el cumplimiento de la **Pregunta 11 del Índice de Capacidad Preventiva (ICP)**, nuestra entidad ha implementado para el presente año dos (02) charlas asincrónicas denominadas: **"ÉTICA E INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA 2026"** y **"LA DENUNCIA COMO HERRAMIENTA DE INTEGRIDAD 2026"**. Estas charlas han sido diseñadas para ser accesibles y flexibles, permitiendo al personal capacitarse a su propio ritmo y desde cualquier lugar, sin interferir con sus actividades laborales habituales.

Para asegurar la correcta participación y el registro de la evidencia requerida, solicito a usted(es) su valioso apoyo para lo siguiente:

1. **Difusión Obligatoria:** Trasladar la presente convocatoria y los detalles de las charlas asincrónicas al **PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN** de las Instituciones Educativas a su cargo, fomentando su participación.
2. **Acceso y Participación del Personal:** El personal deberá acceder a los materiales de capacitación y completar obligatoriamente los formularios de registro y evaluación en línea ingresando a los siguientes enlaces:
 - o Charla Asincrónica 01: **"ÉTICA E INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA 2026"**
 - Enlace: <https://forms.cloud.microsoft/r/b5ggrSWVYN>
 - o Charla Asincrónica 02: **"LA DENUNCIA COMO HERRAMIENTA DE INTEGRIDAD 2026"**
 - Enlace: <https://forms.cloud.microsoft/r/VEQceEScyU>

EXPEDIENTE: ARH2026-INT-0804793

CLAVE: CC48B4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinado.minedu.gob.pe/e_sinado_5VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel04.gob.pe

Av. Carabayllo 561 - Urb. Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú
T: (01)653-8507





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 04

Área de Recursos
Humanos

- o **ES IMPRESCINDIBLE** que en los formularios se completen todos los datos solicitados, especialmente la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA QUE PERTENECE**, pues esta información es clave para el seguimiento y reporte de avances.
- o **PLAZO MÁXIMO:** La fecha límite para completar las charlas y los formularios de registro y evaluación correspondientes es el sábado 05 de setiembre de 2026.

3. Monitoreo y Reporte:

- o Como parte de esta iniciativa, realizaremos un seguimiento del avance de la participación por Institución Educativa. Agradeceremos su colaboración para cualquier ajuste o fomento que sea necesario para alcanzar una alta tasa de cumplimiento.
- o Es importante recordar que solo se considerará como evidencia de participación al personal con **vínculo laboral activo con la entidad**, excluyendo a terceros.

Para cualquier consulta técnica o de contenido relacionada con la charla o el formulario, el personal podrá comunicarse al correo del Modelo de Integridad: modelodeintegridad@ugel04.gob.pe.

Agradeciendo de antemano su compromiso y colaboración en esta importante labor que contribuye al fortalecimiento institucional, le reitero(amos) las seguridades de mi(nuestra) más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

(LGCUBAP)

FIRMADO DIGITALMENTE

ROXANA JACQUELI MENESES AMAYA

JEFE DE ÁREA I – ÁREA DE RECURSOS HUMANOS – UGEL N° 04 – COMAS

EXPEDIENTE: ARH2026-INT-0804793

CLAVE: CC48B4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel04.gob.pe

Av. Carabayllo 561 -Urb. Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú
T: (01)653-8507

